

DECRETO ALCALDICIO N° 3369/ AUTORIZA APÓRTE ASISTENCIAL QUE INDICA REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

:

05 NOV 2024

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Memo Nº 3189 de fecha 04.11.2024 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación de salud y económica que afecta a don Rene Orlando Guajardo Moya, Rut para quien se solicita aporte

asistencial de \$ 190.000.- para costear cirugía testicular.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo a Informe Social N° 392 de fecha 28.10.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024

DECRETO

AUTORIZASE aporte asistencial a nombre de Rene Orlando Guajardo Moya, Rut

GIRESE un monto total de \$ 190.000.- a nombre de Rene Orlando Guajardo Moya, Rut y depositado en la cuenta Rut N° 8077095 Banco Estado.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.009.000 "Asistencia Social a Personas Naturales", del ítem "Otras Ayudas" Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA (

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TPD/KPM/kpm DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo.- (1)